

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO Subasta Inversa Electrónica n.º 009-2024-MDM/OEC-1 (Primera convocatoria)

1	NÚMERO DE ACTA		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
<p>En la localidad de Manitea, a dieciocho días del mes de abril de 2024, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Manitea, a las 17:39 horas, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica n.º 009-2024-MDM/OEC-1 (Primera convocatoria), cuyo objeto es la Adquisición de cemento portland tipo I para el proyecto: "Creación de espacios recreativos y áreas verdes al ingreso principal de la localidad de Maquete Seranta del distrito de Manitea, provincia de La Convención - departamento de Cusco", según especificaciones técnicas adjunto, por un valor estimado de S/. 53,686.00 (cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y seis con 00/100 soles), da inicio a la verificación de las ofertas presentadas según orden de prelación, a fin de realizar la ADMISIÓN, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.</p> <p>Importante: Mediante Carta n.º 012-2024-MDM-UACP/DTC, de fecha 17 de abril de 2024, el órgano encargado de las contrataciones, solicitó la reducción de la oferta económica del postor CR & Y LAND PERU E.I.R.L., en ese sentido, con Carta n.º 002-2024-R&Y LAND PERU/GG, de fecha 18 de abril de 2024, el postor reduce su oferta hasta S/. 53,686.00 (cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y seis con 00/100 soles).</p>			
3	SOBRE EL ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
Órgano encargado de las contrataciones:		ING. DIÓMEDES TINCO CURI	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido, se registrarán como participantes los siguientes proveedores:			
Nº	Nombre o razón social del participante	FECHA	ESTADO
1	EDIGIS S.A.C.	11/04/2024	Válido
2	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	12/04/2024	Válido
3	R & Y LAND PERU E.I.R.L.	14/04/2024	Válido
5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas, a través del SEACE:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	12/04/2024	17:07:28
2	R & Y LAND PERU E.I.R.L.	14/04/2024	13:30:41
6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del requerimiento previstos en las bases.		
RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCE			
El órgano encargado de las contrataciones verifica los resultados del periodo de lances a través del SEACE, según el siguiente orden:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Última oferta (S/.)	Orden de prelación
1	R & Y LAND PERU E.I.R.L.	55,265.00	1
2	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	86,845.00	2
7	RESULTADOS		
De acuerdo a la verificación de las ofertas según las bases, de acuerdo el numeral 7.5 de la Directiva n.º 006-2019-OSCE/CD, Procedimiento de selección de subasta inversa electrónica, "Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el <u>primer y el segundo lugar</u> hayan presentado la documentación requerida en las Bases"; se tienen los siguientes resultados:			
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTOR 01	POSTOR 02
		R & Y LAND PERU E.I.R.L.	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)		NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
REQUISITOS DE HABILITACIÓN			
Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2022-PRODUCE.		SI CUMPLE	SI CUMPLE
CONDICION DE LA OFERTA		ADMITIDO	ADMITIDO
9	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por no cumplir los requisitos especificados en las bases:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión	
1	-	-	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
Subasta Inversa Electrónica n.º 009-2024-MDM/OEC-1 (Primera convocatoria)

10	Acto seguido, se procede con la verificación del reporte de resultados del periodo de lances:		
11	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
11.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la evaluación de las ofertas, el postor ganador de la buena pro es:		
	REDUCCIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA		
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta	
1	R & Y LAND PERU E.I.R.L.	Si	X
		No	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado (S/.)	Oferta > al Valor estimado	
R & Y LAND PERU E.I.R.L.	53,686.00	Si	
		No	X
12	BASE LEGAL		
	Numeral 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".		
13	ACUERDO ADOPTADO		
	El órgano encargado de las contrataciones, siendo las 17:59 horas del día dieciocho de abril de 2024, da por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los resultados que forman parte del Acta. Por lo tanto, otorga la buena pro al postor GANADOR mencionado en el numeral 11.		
14	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA LA CONVENCION - CUSCO</p> <p>..... ING. DIÓMEDES TINCO CURI Jefe de Abastecimiento y Control Patrimonial</p> <p>ING. DIÓMEDES TINCO CURI ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>		